Indeportes CAUCA	FORMATO DE COMUNICACIONES OFICIALES		Gobernación del Cauca
	GESTIÓN DOCUMENTAL		
FECHA: 2024/03/12	CÓDIGO: A-GAF-GD-FOR-001	VERSIÓN: 01	PÁGINA: 1 de 1

Popayán, septiembre de 2026

GER- 162

Señores:
Alcaldía municipal de Balboa
Departamento del Cauca

Asunto: Verificación de requisitos para apoyo a la realización de la XX Semana Cultural Deportiva del Municipio de Balboa Cauca vigencia 2026.

Cordial saludo,

En atención a la solicitud presentada por **FABIO ANDRÉS RODRÍGUEZ MUÑOZ** en calidad de alcalde municipal de Balboa, Cauca, referente al apoyo institucional para la realización del evento deportivo XX Semana Cultural Deportiva del Municipio de Balboa Cauca vigencia 2026, nos permitimos informar que una vèz verificada la documentación y evaluados los criterios establecidos por Indeportes Cauca, se concluye que la Alcaldía municipal de Balboa Cauca, cumple con la totalidad de los requisitos exigidos para acceder a dicho apoyo.

Conforme a los lineamientos estipulados en la actividad 2.1. del Plan Departamental de Desarrollo, orientados a apoyar la realización de eventos de promoción y/o masificación del deporte y la recreación, se certifica que el **Municipio de Balboa Cauca,** cumple con los criterios evaluadores establecidos por Indeportes Cauca.

- El municipio se encuentra legalmente constituida como entidad pública.
- Acreditó la experiencia en procesos deportivos previos en el departamento.
- Presentó el formato de solicitud debidamente diligenciado y firmado.
- Anexó la documentación legal y soporte requerido.
- Entregó la propuesta técnica y logística del evento, incluyendo programación, logística, población beneficiada y demás componentes exigidos.

Por tanto, el municipio de Balboa Cauca, será incluido como beneficiario del apoyo institucional y financiero para la realización del evento deportivo XX Semana Cultural Deportiva del Municipio de Balboa Cauca vigencia 2026, en el marco del fortalecimiento del Deporte Social Comunitario, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal y condiciones técnicas estipuladas por esta entidad.

Agradecemos al municipio su compromiso con el fomento del deporte y la recreación como medios de integración, bienestar y desarrollo social.

Cordialmente,

TAYRO ALEXANDER LÓPEZ GÓMEZ
Gerente Instituto Departamental de Deporte y la Recreación del Cauca

Elaboró: Jury Melissa Erazo- Apoyo Jurídico del proyecto

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE DEL CAUCA
Calle 5 N° 9 – 10 Centro, POPAYÁN
Teléfono: (057+2) 8372926 Fax: 8372928
www.indeportescauca.gov.co